

Nº Ref.: 5947712
2) OFICIO OGA FUERO DOCUMENTOS Y
LOCACIONES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2

ACTUACIONES Nº: 7167/25



H102325947712

EXPTE. Nº: 7167/25

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

DOMICILIO: 9 de Julio Nº 451 - Tribunales 2 - Piso 13º

San Miguel de Tucumán, C.P.: 4000

TEL.: (0381) 4555100 - CEL.: 3816460430

CORREO ELECTRÓNICO:
atenciongeacc2@justucuman.gov.ar

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUN. a VIE. - 07 a 19 horas

OFICIO JUDICIAL

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

AL SR. DIRECTOR/A

DE LA OFICINA DE GESTION ASOCIADA

DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES

DE LOS CENTROS JUDICIALES

CAPITAL/CONCEPCION

S / D

JUICIO: "MARCANTONIO DEPORTES SRL s/
CONCURSO PREVENTIVO." Expte. Nº 7167/25

En el presente expediente que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Directora, letrada Cecilia Chelala, Area de Concursos y Quiebras, Secretaría Concursal a cargo del letrado Iván Luján, sita en calle 9 de Julio Nº 451 - Torre Tribunales 2 - 13º Piso, de San Miguel de Tucumán, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de hacerle saber lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2025. Y VISTOS: ... , RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... , RESUELVO: Iº. DECLARAR la apertura del concurso preventivo de acreedores de MARCANTONIO DEPORTES S.R.L. CUIT 30-62134220-3 con domicilio en calle 24 de Septiembre 161 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán con contrato social constitutivo de fecha 10/10/1986 debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el nº9, fs. 49/52, Tomo IX del Protocolo de Contratos Sociales, año 1986, con fecha 10/10/1986. IIº. ... IIIº. ... IVº. ... Vº. ... VIº. ... VIIº. ... VIIIº. ... IXº. ... Xº. COMUNICAR a los Sres. Jueces de estos Tribunales y del Centro Judicial de Concepción, así como a los Sres. Jueces Federales Nº 1 y 2, a los fines de la suspensión y remisión de los juicios contra la concursada con las excepciones previstas por la ley de la materia, haciendo constar a los fines pertinentes que la fecha de presentación en concurso data del 27/11/2025. A tales fines, líbrense oficios a las casillas digitales de las unidades jurisdiccionales que cuenten con los mismos en el Sistema del Portal SAE. XIº. ... XIIº. ... XIIIº. ... XVº. ... XVI. ... HÁGASE SABER." Fdo. Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial de la Va. Nominación - Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2.

Se hace constar que la fecha de presentación en concurso preventivo fue el 27/11/2025.

Saludo a Ud. atentamente. SHV

FIRMADO

CERTIFICADO DIGITAL:
CN=LUJAN Ivan C=AR SERIALNUMBER=CUIL 20367869004

Nº Ref.: 5947680
1) OFICIO OGA FUERO CIVIL Y COMERCIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2

ACTUACIONES Nº: 7167/25



H102325947680

EXPTE. Nº: 7167/25

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

DOMICILIO: 9 de Julio Nº 451 - Tribunales 2 - Piso 13º

San Miguel de Tucumán, C.P.: 4000

TEL.: (0381) 4555100 - CEL.: 3816460430

CORREO ELECTRÓNICO:
atenciongeacc2@justucuman.gov.ar

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUN. a VIE. - 07 a 19 horas

OFICIO JUDICIAL

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

AL SR. DIRECTOR/A

DE LA OFICINA DE GESTION ASOCIADA

CIVIL Y COMERCIAL

DE LOS CENTROS JUDICIALES

CAPITAL/CONCEPCION

S / D

JUICIO: "MARCANTONIO DEPORTES SRL s/
CONCURSO PREVENTIVO." Expte. Nº 7167/25

En el presente expediente que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Directora, letrada Cecilia Chelala, Area de Concursos y Quiebras, Secretaría Concursal a cargo del letrado Iván Luján, sita en calle 9 de Julio Nº 451 - Torre Tribunales 2 - 13º Piso, de San Miguel de Tucumán, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de hacerle saber lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2025. Y VISTOS: ... , RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... , RESUELVO: Iº. DECLARAR la apertura del concurso preventivo de acreedores de MARCANTONIO DEPORTES S.R.L. CUIT 30-62134220-3 con domicilio en calle 24 de Septiembre 161 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán con contrato social constitutivo de fecha 10/10/1986 debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el nº9, fs. 49/52, Tomo IX del Protocolo de Contratos Sociales, año 1986, con fecha 10/10/1986. IIº. ... IIIº. ... IVº. ... Vº. ... VIº. ... VIIº. ... VIIIº. ... IXº. ... Xº. COMUNICAR a los Sres. Jueces de estos Tribunales y del Centro Judicial de Concepción, así como a los Sres. Jueces Federales Nº 1 y 2, a los fines de la suspensión y remisión de los juicios contra la concursada con las excepciones previstas por la ley de la materia, haciendo constar a los fines pertinentes que la fecha de presentación en concurso data del 27/11/2025. A tales fines, líbrense oficios a las casillas digitales de las unidades jurisdiccionales que cuenten con los mismos en el Sistema del Portal SAE. XIº. ... XIIº. ... XIIIº. ... XVº. ... XVI. ... HÁGASE SABER." Fdo. Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial de la Va. Nominación - Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Nº 2.

Se hace constar que la fecha de presentación en concurso preventivo fue el 27/11/2025.

Saludo a Ud. atentamente. SHV

FIRMADO

CERTIFICADO DIGITAL:
CN=LUJAN Ivan C=AR SERIALNUMBER=CUIL 20367869004